



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.255.-/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL NIKOL SEPÚLVEDA CUEVAS, DOCENTE ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 08 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.840 de fecha 18.03.15 que designa a la Srta. Nikol Maverli Sepúlveda Cuevas, en la dotación de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", a contar del 01 de marzo de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":


Nombre Nikol Maverli Sepúlveda Cuevas
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


* SECRETARIO MUNICIPAL *
* LAJA *
* Y DE ALCALDES *

Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL
ALCALDE
LAJA

Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓